



ACTA N° 022 – 2024

Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes,
30 de agosto de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 28 de agosto del 2024, a partir de las 09h00, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2024, presidida por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Sra. Chiki Ninfa Washikiat Atiña Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash, Sra Katty Alexandra Bijay Quinde y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesánte Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación e Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos, Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.

La presente Sesión Ordinaria que ha sido convocada con fecha 27 de agosto del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores presentes, para conocimiento de todos me permito informarles que la presente Sesión Ordinaria de Concejo, responde a la convocatoria N° 029, remitida las bandejas documentales E-doc, junto a los que se abordarán en la presente sesión para el conocimiento y análisis previo de los mismos. Se informa además que el concejal Francisco Sharupe se ha integrado a partir del 28 de agosto, razón por la que la convocatoria consta con el nombre de su concejal suplente.

La convocatoria para la sesión de hoy consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 007-2024, llevada a efecto el día lunes 19 de agosto del 2024.
 - 3.2 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 008-2024, llevada a efecto el día jueves 22 de agosto del 2024
 - 3.3 Conocimiento del Informe de Gira de Capacitación Internacional cumplida del 13 al 16 de agosto del 2024 por el Lic. Carlos Tenecela Yuqui, Vicealcalde del GADMPS.
 - 3.4 Conocimiento de las Resoluciones Administrativas:
 - Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-013-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-

DFIN-2024-024-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para contratar el servicio de soporte y asistencia técnica para la integración de los sistemas GOLBAL GAD Y OLYMPO y las asistencias técnicas anuales para atender las necesidades de los usuarios del sistema global GAD.

- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-014-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-027-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para el pago de encargos y subrogaciones de las áreas de Administración General y Dirección Administrativa.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-015-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de cambio de partida presupuestaria, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-028-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para iniciar con el proceso de expropiación de los terrenos para la instalación de la torre para la antena de la Radio Municipal.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-016-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-029-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para consolidar las partidas presupuestarias del **Proyecto de fortalecimiento integral para el CCPD** para generar procesos de contratación consolidados.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-017-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-030-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para iniciar el con el contrato complementario de "CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL DEL CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

3.5 Conformación de la Comisión Ocasional de Festividades de Aniversario de Cantonización y Fundación de Pablo Sexto de conformidad a lo establecido en el Art. 30, literal a) de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del GADMPS.

4.- Clausura.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, iniciemos la sesión Sra. Secretaria.



Secretaría General

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 1, *Constatación del quorum*. Señores Miembros del Concejo, procedo a nombrarles con la finalidad de verificar el quorum.

Señores Miembros del Concejo:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Presente
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Presente

Sra. alcaldesa, se encuentran presentes todos los Miembros de Concejo, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas*.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muy buenos días estimadas concejales, concejal, señores directores, Sra. Secretaria, gracias a todos por su asistencia. Les comento que se están cumpliendo algunas actividades dentro del cantón; como verán se encuentran instalando y renovando postes y tendido de cables, tanto en el sector urbano como en el sector rural. Se va a cambiar los postes desde Pablo Sexto al río Palora. Sobre los trabajos en esta vía se han presentado algunos contratiempos motivo de colocación de los postes de acuerdo a la línea establecida y sobre ello hay que comunicar a los ciudadanos que los postes que actualmente se encuentran a la derecha prácticamente se encuentran a mitad de lo que sería la vía a ser asfaltada por el Gobierno provincial y necesariamente se deberá reubicar igualmente se hará el respectivo cambio de suelos; también les comento que he recibido la preocupación de los contratistas del tendido eléctrico respecto a que los ciudadanos no respetan las señales de precaución como son las cintas de seguridad, me informan que ellos colocan y enseguida son rotas. Con la finalidad de facilitar el trabajo que están realizando sobre el cambio de postes y también en lo los trabajos a realizarse cuando se inicie el asfaltado de esta vía Pablo Sexto - Palora, solicito al Ing. de Obras Públicas que planifique cerrar esa parte de vía y se utilice el acceso que viene por el estadio, así se evitará contratiempos incluso con el tema del polvo causado por este fuerte verano. Con esta breve información, reiterando mi agradecimiento por su asistencia, dejo instalada la presente sesión. Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3: *Lectura y aprobación del orden del día*. El orden del día consta de los siguientes puntos:

3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 007-2024, llevada a efecto el día lunes 19 de agosto del 2024.*

3.2 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 008-2024, llevada a efecto el día jueves 22 de agosto del 2024*

3.3 Conocimiento del Informe de Gira de Capacitación Internacional cumplida del 13 al 16 de agosto del 2024 por el Lic. Carlos Tenecela Yuqui, Vicealcalde del GADMPS.

3.4 Conocimiento de las Resoluciones Administrativas:

- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-013-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-024-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para contratar el servicio de soporte y asistencia técnica para la integración de los sistemas GOLBAL GAD Y OLYMPO y las asistencias técnicas anuales para atender las necesidades de los usuarios del sistema global GAD.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-014-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-027-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para el pago de encargos y subrogaciones de las áreas de Administración General y Dirección Administrativa.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-015-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de cambio de partida presupuestaria, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-028-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para iniciar con el proceso de expropiación de los terrenos para la instalación de la torre para la antena de la Radio Municipal.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-016-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-029-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para consolidar las partidas presupuestarias del **Proyecto de fortalecimiento Integral para el CCPD** para generar procesos de contratación consolidados.
- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-017-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-030-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para iniciar el con el contrato complementario de "CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL DEL CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

3.5 Conformación de la Comisión Ocasional de Festividades de Aniversario de Cantonización y Fundación de Pablo Sexto de conformidad a lo establecido en el Art. 30, literal a) de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del GADMPS.

Son los puntos considerados en el Orden del Día Sra. alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Compañeros concejales, se ha puesto en consideración la aprobación de los puntos del orden del día, como se darán cuenta, en el punto 3.3 consta *Conocimiento del Informe de Gira de Capacitación Internacional cumplida del 13 al 16 de agosto del 2024 por el Lic. Carlos Tenecela Yuqui, Vicealcalde del GADMPS*, el compañero vicealcalde se encuentra haciendo uso de sus vacaciones anuales y considero importante que sea él mismo quien sustente y desarrolle su informe del viaje realizado a San Salvador por lo que me permito mocionar que se modifique el orden del día propuesto, dejando suspendido el tratamiento del citado punto y considerarlo una vez que el compañero vicealcalde se incorpore a las labores una vez cumplido el período de sus vacaciones. Quisiera conocer si tengo el apoyo a lo propuesto.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Buenos días Sra. alcaldesa, si me permite el uso de la palabra. (En uso de la palabra). Sra. alcaldesa compañeras concejales, compañero concejal y señores directores. Sra. Alcaldesa, estoy de acuerdo que sea el compañero vicealcalde quien sustente el informe presentado por lo que estoy de acuerdo con su moción y apoyo a que se modifique el orden del día de la presente sesión, suprimiendo el punto 3.3 en donde consta el conocimiento del informe referido.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias. Sra. Secretaria en vista de que la moción presentada por mi persona cuenta con el apoyo respectivo, proceda a tomar votación para la resolución correspondiente.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Sra. Alcaldesa y señores concejales, por la resolución de modificación del orden del día de la presente sesión, suprimiendo el punto 3.3 que dice: *Conocimiento del Informe de Gira de Capacitación Internacional cumplida del 13 al 16 de agosto del 2024 por el Lic. Carlos Tenecela Yuqui, Vicealcalde del GADMPS*.

Señores Miembros del Concejo, procedo a recibir su voto:

Señores Concejales:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Aprobado
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. Alcaldesa, los Miembros de Concejo presentes, de manera unánime han aprobado la modificación del orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 022-2024, con la supresión del punto 3.3 del Orden del Día, que dice *Conocimiento del Informe de Gira de Capacitación Internacional cumplida del 13 al 16 de agosto del 2024 por el Lic. Carlos Tenecela Yuqui, Vicealcalde del GADMPS*.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Continuemos con el desarrollo del orden del día Sra.- Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.1 del Orden del día: *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 007-2024, llevada a efecto el día lunes 19 de agosto del 2024.*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Compañeros concejales, dentro del orden del día consta la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 007-2024, si tienen alguna observación, pueden hacerlo y en caso de no haber una posición contraria, procederemos a vota para su aprobación. Tienen la palabra.

Mgs. Paola Rivera Peláez (**Concejal**).- Sra. alcaldesa, Se ha remitido a nuestras bandejas E-doc, hemos leído el acta y contiene lo tratado en la sesión anterior, por lo que mociono que se apruebe acta N° 007 de la sesión llevada a efecto el 19 de agosto del 2024, sin modificación alguna.

Lic. Luz Marina Gualpa (**Concejal**).- Buenos días. Sra. alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, Sra. Secretaria muy buenos días. Efectivamente el Acta de la sesión anterior ha sido remitida a nuestras bandejas, vemos que tiene lo que se trató por lo que estoy de acuerdo con la moción de aprobación del acta de la sesión anterior presentada por la compañera Paola Rivera.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias. Sra. Secretaria al tener apoyo la moción de aprobación del acta N° 007-2024, sin modificación alguna, proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Señores Miembros por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 007-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 007-2024, llevada a efecto el día lunes 19 de agosto del 2024, procedo a recibir su voto:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Por no haber sido parte de la sesión, me abstengo
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Por no haber sido parte de la sesión, me abstengo
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Por no haber sido parte de la sesión, me abstengo
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. alcaldesa, por la resolución de aprobación del Acta N° 007-2024 existen tres votos a favor y existen tres votos de abstención; conforme corresponde, debería dirimir con su voto Sra. Alcaldesa; por lo que usted ha votado a favor, considerando el voto dirimente, la votación quedaría de la siguiente manera: 4 votos a favor y tres abstenciones; al haber mayoría simple, quedaría aprobada el Acta de la sesión N° 007-2024 Sra. Alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.2 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 008-2024,*



Secretaría General

Llevada a efecto el día jueves 22 de agosto del 2024

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Compañeros concejales, de la misma manera el punto del orden del día consta la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 008-2024, si tienen alguna observación, pueden hacerlo y en caso de no haber una posición contraria, procederemos a vota para su aprobación. Tienen la palabra.

Mgs. Paola Rivera Peláez (Concejal).- Sra. alcaldesa, si me permite la palabra. Se ha remitido a nuestras bandejas E-doc, hemos leído el acta y está conforme a lo tratado en la sesión anterior, por lo que mociono que se apruebe acta N° 008-2024, llevada a efecto el día jueves 22 de agosto del 2024.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Sra. alcaldesa, efectivamente el Acta de la sesión N° 008-2024 ha sido remitida a nuestras bandejas, la hemos revisado y constatado que contiene lo que se trató en ella, por lo que apoyo la moción de aprobación del acta de la sesión anterior presentada por la compañera Paola Rivera.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Sra. Secretaria al tener apoyo la moción de aprobación del acta N° 008-2024, sin modificación alguna, proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 008-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 008-2024, llevada a efecto el día lunes 22 de agosto del 2024, procedo a recibir su voto:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Por no haber sido parte de la sesión, me abstengo
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Por no haber sido parte de la sesión, me abstengo
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Por no haber sido parte de la sesión, me abstengo
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. alcaldesa, por la resolución de aprobación del Acta N° 008-2024 existen tres votos a favor y tres votos de abstención; conforme corresponde, debería dirimir con su voto Sra. Alcaldesa; por lo que usted ha votado a favor, considerando el voto dirimente, la votación quedaría de la siguiente manera: 4 votos a favor y tres abstenciones; al haber mayoría simple, quedaría aprobada el Acta de la sesión N° 008-2024 Sra. Alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Sra. Alcaldesa, señores concejales, considerando que resolvieron modificar el orden del día suprimiendo el punto 3.3, corresponde entonces como punto 3.3 del Orden del Día, Conocimiento de las Resoluciones Administrativas, son 5 resoluciones administrativas que constan para conocimiento del Concejo. La primera es la siguiente:

- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-013-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS- DFIN-2024-024-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para contratar el servicio de soporte y asistencia técnica para la integración de los sistemas GOLBAL GAD Y OLYMPO y las asistencias técnicas anuales para atender las necesidades de los usuarios del sistema global GAD.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias. Señores Concejales se han presentado necesidades de financiamiento en los diferentes departamentos de conformidad a las actividades que se han planificado, ello nos ha obligado a que tomemos decisiones respecto al presupuesto dentro de los mismos programas y departamentos, una de ellas en la que ha solicitado el Téc. de Sistemas. Para que nos explique mejor los movimientos realizados, le doy la palabra al Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS.

Eco. Iván Padilla, (**Dir. Financiero**).- Muchas gracias. Buenos días Sra. Alcaldesa, señores concejales y directores departamentales, como bien lo ha manifestado la Sra. Alcaldesa, se ha presentado la necesidad de contar con recursos para contratar el servicio de soporte y asistencia técnica para la integración de los sistemas GOLBAL GAD Y OLYMPO y las asistencias técnicas anuales para atender las necesidades de los usuarios del sistema global GAD, de conformidad al siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN A22	DIRECCION ADMINISTRATIVA	18.500,00	0,00	15.500,00	15.500,00	18.500,00
Unidad Administrativa 20	Dirección Administrativa	18.500,00	0,00	15.500,00	15.500,00	18.500,00
PROYECTO 010	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	18.500,00	0,00	15.500,00	15.500,00	18.500,00
ACTIVIDAD 000	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, COLONIAS VACACIONALES	18.500,00	0,00	15.500,00	15.500,00	18.500,00
A22.10.010.021.2024.730702.001.003	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	18.500,00			15.500,00	3.000,00
A22.10.010.021.2024.730701.001.003	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00	15.500,00		15.500,00
TOTALES		18.500,00	0,00	15.500,00	15.500,00	18.500,00

Eso de mi parte Sra. Alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Compañeros Concejales hemos recibido la explicación debida constante en el cuadro expuesto, si alguien tiene alguna inquietud, puede hacerla. Tienen la palabra.

Mgs. Paola Rivera (**Concejal**).- Si me permite Sra. Alcaldesa, de lo que pude entender que estos recursos autorizado mediante traspaso entre partidas se suma al monto que aprobamos para contratar la plataforma OLYMPUS? o estoy equivocada? Cuando se aprobó el presupuesto para contratar el OLYMPUS nos indicaron que no se iba a requerir más recursos. Quisiera que me aclare esta duda economista Iván.

Eco. Iván Padilla (**Dir. Financiero**).- Sra. Alcaldesa, si me permite aclarar. (En uso de la palabra) Los recursos que constan en esta reforma no son para el sistema OLYMPUS sino



Secretaría General

para enlazar el servicio que brinda el Sistema GLOBAL GAD que ya viene funcionando en el GADMPS con el nuevo sistema implementado. El sistema Global-Gad se utiliza específicamente para recaudación, avalúos y se requiere que se articule con el sistema contable y se cuente con un servicio articulado a bodega. La garantía Técnica del sistema Global-Gad ya feneció y debemos contratar un nuevo servicio para ello; es para ello estos recursos que se han previsto. Espero haber aclarado mejor estimados concejales sus inquietudes. Gracias

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias economista, estimados concejales, si no existe otra inquietud, dejamos por conocida esta resolución y pasamos a conocer detalles de la siguiente. Proceda Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Dejando constancia de que se ha explicado y sustentado debidamente el objeto de *Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-013-TR*, claramente especificada en el respectivo informe técnico económico presentado por el Eco. Iván Padilla, la siguiente resolución para conocimiento del Concejo es:

- *Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-014-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-027-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para el pago de encargos y subrogaciones de las áreas de Administración General y Dirección Administrativa.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias Sra. Secretaria. Compañeros Concejales, voy a dar paso al Eco. Iván Padilla para que nos dé detalles sobre esta reforma autorizada.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- Gracias Sra. Alcaldesa. Señores concejales, esta reforma ha sido solicitada desde el Dpto. Administrativo, ustedes conocen que se encuentran pendientes el pago de subrogaciones del Sr. Vicealcalde, también se ha requerido financiar el pago de subrogaciones del área administrativa y es la razón por la que se hizo necesario mover recursos dentro del mismo programa y disponer de los recursos suficientes para el pago de encargos y subrogaciones de las áreas de Administración General y Dirección Administrativa. El movimiento de recursos se produce de conformidad al detalle mostrado en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CRÉDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN A00	CONCEJO MUNICIPAL	117.116,00	59.058,00	4.400,00	1.900,00	119.616,00
Unidad Administrativa 00	Concejo Municipal	117.116,00	59.058,00	4.400,00	1.900,00	119.616,00
PROYECTO 063	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	117.116,00	59.058,00	4.400,00	1.900,00	119.616,00
ACTIVIDAD 124	REMUNERACIONES SERVIDORES LOSEP - CONCEJO MUNICIPAL	117.116,00	59.058,00	1.400,00	1.900,00	118.616,00
A00.00.010.010.2024.510105.000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS	104.000,00	52.000,00		1.200,00	102.800,00
A00.00.010.010.2024.510512.000.001	SUBROGACIÓN	1.000,00	1.000,00	4.400,00		5.400,00
A00.00.010.010.2024.510601.000.001	APORTE PATRONAL	12.116,00	6.058,00		700,00	11.416,00
DIRECCIÓN A01	ALCALDÍA	113.859,10	57.529,55	0,00	2.500,00	111.359,10
Unidad Administrativa 01	Alcaldía	113.859,10	57.529,55	0,00	2.500,00	111.359,10
PROYECTO 010	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	113.859,10	57.529,55	0,00	2.500,00	111.359,10
ACTIVIDAD 011	REMUNERACIONES SERVIDORES LOSEP - ALCALDÍA	113.859,10	57.529,55	0,00	2.500,00	111.359,10
A01.01.010.011.2024.510105.000.001	REMUNERACIONES UNIFICADAS	100.392,00	50.196,00		1.200,00	99.192,00
A01.01.010.011.2024.510512.000.001	SUBROGACIÓN	1.200,00	1.200,00		1.000,00	200,00
A01.01.010.011.2024.510601.000.001	APORTE PATRONAL	12.267,10	6.133,55		300,00	11.967,10
DIRECCIÓN A23	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2.000,00	2.000,00	500,00	500,00	2.000,00
Unidad Administrativa 20	Dirección Administrativa	2.000,00	2.000,00	500,00	500,00	2.000,00
PROYECTO 010	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	2.000,00	2.000,00	500,00	500,00	2.000,00
ACTIVIDAD 030	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE COLONIAS VACACIONALES	2.000,00	2.000,00	500,00	500,00	2.000,00
A23.20.010.030.2024.510512.000.001	SUBROGACIÓN	1.500,00	1.500,00		500,00	1.000,00
A23.20.010.030.2024.510513.000.001	ENCARGOS	500,00	500,00	500,00		1.000,00
	TOTALES	117.116,00	59.058,00	4.900,00	4.900,00	119.616,00

Gracias. Es todo cuanto puedo informarles.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias al Eco. Iván Padilla, compañeros concejales, tienen alguna inquietud? Si no la hay, dejamos como Concejo conocida esta resolución y procedamos a conocer la siguiente.

Continúe Sra. Secretaria considerando que no existen inquietudes de parte de los compañeros concejales.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Dejando constancia de que se ha explicado y sustentado debidamente el objeto de Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-014-TR, claramente especificada en el respectivo informe técnico económico presentado por el Eco. Iván Padilla, la siguiente resolución para conocimiento del Concejo es:

- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-015-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de cambio de partida presupuestaria, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-028-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para iniciar con el proceso de expropiación de los terrenos para la instalación de la torre para la antena de la Radio Municipal.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias Sra. Secretaria. Compañeros Concejales, voy a dar paso al Eco. Iván Padilla para que nos dé detalles sobre esta reforma autorizada.



Secretaría General

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- Gracias Sra. Alcaldesa. Señores concejales, esta reforma ha sido solicitada desde el Dpto. de Planificación, ustedes recordarán que ya aprobaron una reforma para este objeto, aquí no se traslada recursos entre partidas, sino que se realiza un cambio de nombre en la partida presupuestaria con la finalidad de poder administrativamente poder ejecutar ese presupuesto, el cambio se produce de conformidad al detalle mostrado en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CRÉDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN	053 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08
Unidad Administrativa	08 Comunicación	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08
PROYECTO	109 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN COMUNITARIO	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08
ACTIVIDAD	113 EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA LA TORRE DE COMUNICACIONES	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08
063.68.105.138.2024.840102.001.003	TERRENOS	0,00	0,00	5.863,08		5.863,08
063.68.105.138.2024.840301.001.003	TERRENOS EXPROPIACIÓN	5.863,08	5.863,08		5.863,08	0,00
TOTALES		5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08	5.863,08

Gracias.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Continuemos Sra. Secretaria con la siguiente resolución de traspaso de recursos entre partidas que se ha autorizado.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Dejando constancia de que se ha explicado y sustentado debidamente el objeto de Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-015-TR, claramente especificada en el respectivo informe técnico económico presentado por el Eco. Iván Padilla, la siguiente resolución para conocimiento del Concejo es:

- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-016-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-029-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para consolidar las partidas presupuestarias del Proyecto de fortalecimiento Integral para el CCPD para generar procesos de contratación consolidados.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Compañeros Concejales, se presentó un requerimiento de parte del Concejo de Protección de Derechos para ejecutar sus actividades; igualmente doy paso al Eco. Iván Padilla para que nos explique un poco más sobre esta reforma realizada.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- Gracias Sra. Alcaldesa. Señores concejales, esta reforma ha sido solicitada desde el área de Protección de Derechos y lo que se ha realizado en esta reforma es únicamente unificar las partidas que tenían establecidas para el cumplimiento de actividades, en una sólo con la finalidad de lanzar un solo proceso, lo explicado consta especificado en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN 066	UNIDADES DESCONCENTRADAS	13.370,00	0,00	11.570,00	11.570,00	13.370,00
Unidad Administrativa 71	Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	13.370,00	0,00	11.570,00	11.570,00	13.370,00
PROYECTO 113	Proyecto de fortalecimiento Integral para el CCPD	13.370,00	0,00	11.570,00	11.570,00	13.370,00
ACTIVIDAD 156	Gestionar una adecuada atención a los casos de violencia y vulneración de derechos a los ciudadanos y ciudadanas del cantón	13.370,00	0,00	11.570,00	11.570,00	13.370,00
056.71.113.156.2024.730201.003.003	TRANSPORTE DE PERSONAL	400,00			400,00	0,00
056.71.113.156.2024.730204.009.003	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	400,00			400,00	0,00
056.71.113.156.2024.730613.003.003	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	500,00			500,00	0,00
056.71.113.156.2024.730613.004.003	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	3.100,00			3.100,00	0,00
056.71.113.156.2024.730613.005.003	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	3.000,00			3.000,00	0,00
056.71.113.156.2024.730201.004.003	TRANSPORTE DE PERSONAL	3.470,00			3.470,00	0,00
056.71.113.156.2024.770301.000.003	DIETAS	2.500,00			700,00	1.800,00
056.71.113.156.2024.730249.003.003	Eventos Públicos Promocionales	0,00	0,00	8.970,00		8.970,00
056.71.113.156.2024.940107.007.003	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	0,00	2.600,00		2.600,00
	TOTALES	13.370,00	0,00	11.570,00	11.570,00	13.370,00

Gracias.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Permítame Sra. Alcaldesa explicar un poco sobre el objeto de esta reforma, como han conocido, se tenía planificada realizar algunas actividades y se ha podido dar cumplimiento toda vez que para cada actividad debemos hacer un proceso de contratación y eso lleva mucho tiempo, como ven no disponemos de una Secretaría Ejecutiva permanente, a propósito de ello con mucha pena les informo que somos el único cantón en la región que no tiene un Secretario o Secretaria Ejecutivo de Planta y ello retrasa el cumplimiento de la planificación, la persona encargada tiene otras actividades y no se puede dar cumplimiento como se piensa, ojalá que se dé solución a esta limitación que tenemos; por lo tanto, considerando ello, hemos re planificado y hemos propuesto que se unifiquen las partidas y así lanzar un solo proceso de servicios que requerimos, eso compañeros para aclarar un poco sobre esta reforma. Gracias.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, es verdad lo manifestado por la Concejal, de mi parte también deseo pedirles que se optimice al máximo los recursos, que se aproveche al personal que tenemos para el tema de las capacitaciones. ¿Compañeros concejales, tienen alguna otra inquietud? Si no la hay, dejamos como Concejo conocida esta resolución y procedamos a conocer la siguiente.
Continúe Sra. Secretaria considerando que no existen inquietudes de parte de los compañeros concejales.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Dejando constancia de que se ha explicado y sustentado debidamente el objeto de Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-016-TR, especificada en el respectivo informe técnico económico presentado por el Eco. Iván Padilla, la siguiente resolución para conocimiento del Concejo es:

- Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-017-TR suscrita por la Alcaldesa

Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-030-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para disponer de los recursos suficientes para iniciar el con el contrato complementario de "CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL DEL CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Compañeros concejales, vamos a escucharle al Arq. Christopher Quisirumbay quien es el Administrador del Proyecto de construcción del Parque Central Domingo Savio y ha sido quien conoce los justificativos del porqué de esta reforma autorizada.

Se escucha la explicación del arquitecto, vía telefónica que se resumen en lo siguiente:

Esta solicitud se basa en lo siguiente:

- Luego de realizar recorridos técnicos en obra y sostener conversaciones con las partes involucradas, se ha determinado que es necesario crear nuevos rubros para la correcta ejecución y complementación de los trabajos ya ejecutados.
- Como es de su conocimiento en socializaciones con la población del cantón se determinaron necesidades complementarias relacionadas con la finalización del parque central, la creación de estos nuevos rubros no estaba contemplada en el contrato original, ya que su necesidad surgió durante el desarrollo de la obra y a petición de los pobladores.
- La inclusión de estos nuevos rubros en un segundo contrato complementario permitirá complementar elementos primordiales como son la piletas y fuentes secas; en este caso la incorporación de rejillas y cerámica les da funcionalidad plena a estos elementos. Estos rubros no estaban considerados dentro del contrato, pero sí dentro de los planos de detalle de los elementos mencionados. Así también se pretende complementar el espacio de la tarabita ya que no se contempla una montura ni el cable de acero que permite desenvolver el espacio lúdico para los niños del cantón.
- Es de suma importancia destacar que si no se complementa los elementos no tendrán una funcionalidad propuesta, puntualmente quedarán expuestos elementos de cuidado importante como chorros de punta de lanza, jets, tuberías y conexiones como es el caso de la pileta y fuentes secas al no contar por ejemplo con rejillas perimetrales.

En este sentido, solicitamos respetuosamente la creación de los siguientes nuevos rubros que están directamente relacionados con los siguientes espacios o elementos:

- Letras corpóreas
- Monumento "Domingo Savio"
- Tarabita: Montura para Tarabita y Cable de Acero
- Pileta y fuente secas: Rejillas y Cerámica

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Para que se complemente la información, doy la palabra al Eco. Iván Padilla para que nos explique sobre esta reforma autorizada mediante resolución N° 017.

Eco. Iván Padilla (**Dir. Financiero**).- Gracias Sra. Alcaldesa. Señores concejales, como escucharon al compañero Christopher, los recursos solicitados están destinados para Disponer de los recursos suficientes para iniciar el con el contrato complementario de

"CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL DEL CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO" con el fin de cumplir con el objeto de contratación y dar cumplimiento a la planificación de la Dirección de Obras Públicas., lo explicado consta especificado en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN 052	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	327.659,03	151.392,81	26.650,38	26.650,38	327.659,03
Unidad Administrativa 42	Infraestructura y construcción de Obras	151.392,81	151.392,81	0,00	26.650,38	124.742,43
PROYECTO 063	Construcción de infraestructura de servicios	151.392,81	151.392,81	0,00	26.650,38	124.742,43
ACTIVIDAD 972	Construcción de sistemas de alcantarillado, p	151.392,81	151.392,81	0,00	26.650,38	124.742,43
052.42.063.073.2024.750103.000.003	ALCANTARILLADO	151.392,81	151.392,81		26.650,38	124.742,43
Unidad Administrativa 42	Infraestructura y construcción de Obras	176.266,22	0,00	26.650,38	0,00	202.916,60
PROYECTO 198	Obras, Bienes y Servicios de Años Anteriores	176.266,22	0,00	26.650,38	0,00	202.916,60
Unidad Administrativa 42	Obras, Bienes y Servicios de Años Anteriores	176.266,22	0,00	26.650,38	0,00	202.916,60
052.42.198.198.2023.750104.002.003	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO: Construcción del Parque Central de Pablo Sexto - CONTRAPARTE GADMPS	176.266,22	0,00	26.650,38		202.916,60
	TOTALES	327.659,03	151.392,81	26.650,38	26.650,38	327.659,03

Gracias.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. ¿Talvez tienen alguna inquietud los señores concejales? Bien, si no existe ninguna inquietud, continuemos con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria General).- Señores Miembros del Concejo dejando constancia que se ha hecho conocer al Pleno del Concejo, las resoluciones administrativas correspondientes a las reformas al presupuesto por traspasos de créditos entre partidas de un mismo programa y cambio de denominación de partidas, procede tratar el punto 3.4 del Orden del Día: *Conformación de la Comisión Ocasional de Festividades de Aniversario de Cantonización y Fundación de Pablo Sexto de conformidad a lo establecido en el Art. 30, literal a) de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del GADMPS.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Compañeros Concejales conforme e indica en el oficio que responde a este punto, se hace referencia a lo que dispone la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo, voy a solicitar a la Secretaría que proceda a dar lectura al oficio remitido por la Concejal Luz Marina Gualpa.

Por secretaría se da lectura al Memorando Nro. GADMPS-CNJM-2024-0095-M-GD con fecha Pablo Sexto, 26 de agosto de 2024, suscrito por la Concejal Luz Marina Gualpa, con el asunto: Se Sugiere Conformación de la Comisión Ocasional de Festividades para el cumplimiento de su objetivo.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Compañeros concejales, procedan a nombrar a los concejales que consideren deban integrar esta comisión ocasional.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Sra. Alcaldesa, buenos días, compañeras concejales



Secretaría General

buenos días, si me permiten propongo que sea la Concejal Luz Marina Gualpa quien conforme esta comisión ocasional y que sea la presidenta.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Existe la moción para que sea la compañera

Luz quien, como presidenta, conforme esta comisión; debemos nombrar a dos concejales por lo que solicito que se mocione a otro compañero o compañera.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Sra. Alcaldesa si me permite, agradezco al compañero Francisco por considerar mi nombre para integrar la comisión ocasional de festividades si tengo el apoyo de los compañeros, si me permite, voy a mocionar el nombre del compañero Francisco Sharupe para que sea quien conforme esta comisión.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Sra. Alcaldesa, estoy de acuerdo con las mociones que se han presentado, apoyo que sean los compañeros Luz Gualpa y Francisco Sharupe quienes integren la Comisión Ocasional de Comisión de Fiestas.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, existe las mociones que se han apoyado, proceda Sra. Secretaria con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria). Señores Miembros del Concejo por la resolución de *Conformar la Comisión Ocasional de Festividades de Aniversario de Cantonización y Fundación de Pablo Sexto, con los concejales Luz Marina Gualpa como presidenta y el Concejal Francisco Sharupe Ankuash, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, literal a) de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del GADMPS,* procedo a recibir su voto.

Señores Concejales:

Sr. Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Chiki Ninfa Washikiat Atña	Aprobado
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Aprobado
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Aprobado
Sra. Katty Alexandra Bijay Quinde	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Sra. Alcaldesa, los Miembros del Concejo, por unanimidad han aprobado que los Concejales Luz Marina Gualpa y Francisco Sharupe, conforme la Comisión Ocasional, para el fin prerevisto.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Continuemos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 4 de la sesión: *Clausura Sra. alcaldesa.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Reitero nuevamente a todos el agradecimiento por participar en esta sesión, recordarles e invitarles a participar en las fiestas de la comunidad Kunamp y Barrio Ikiamp, hoy en la noche será la elección de su reina; igualmente invito a todos a compartir a través de redes sociales lo de la feria ganadera para este sábado, además les comento que el tema de horas extra está restringido por falta de recursos por lo que pido a los señores directores planificar bien los trabajos a realizarse con el personal;

sobre el tema de las capacitaciones se les recuerda que es obligatorio reproducir los talleres con el personal técnico relacionado a los temas recibidos y por último, pedirles a los señores concejales a realizar el seguimiento de los trabajos que se vienen realizando en la vía Sangay-Shawi. Es todo lo que puedo informarles, invitarles a seguir trabajando en equipo por nuestro cantón y con ello dejo clausurada la presente sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**). La sesión ordinaria de Concejo N° 022-2024, ha sido clausurada siendo las 11h35 del día viernes, 30 de agosto del 2024.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas
ALCALDESA



Abg. Patricia Orejuela Galeas
**SECRETARIA GENERAL DE
CONCEJO**